

LA ESTRUCTURA AGRARIA EN LA COMARCA DE LOS MONTES DE TOLEDO

POR

JAVIER MARTÍNEZ VEGA

Introducción

Al igual que otros trabajos (Martín Lou, 1989; Martínez Vega, 1990), este artículo forma parte de un proyecto de investigación preocupado por el estudio de distintas variables ecológicas y socio-económicas y su combinación específica sobre una comarca desfavorecida: los Montes de Toledo.

En este marco territorial (ver figura 1), más del 60% de la superficie, es decir, algo más de 3.650 Km², está calificada como área desfavorecida y encuadrada en las Zonas de Agricultura de Montaña, según la segunda delimitación perimetral efectuada (MAPA, 1987, pp. 161-167). Así pues, es fácil imaginar las limitaciones que el medio físico impone a la voluntad de potenciación y desarrollo, en concreto, de las actividades agrícolas. Fuertes pendientes, erosión acusada del suelo y escasa capacidad agroedáfica de amplias zonas son, entre otros, algunos de sus inconvenientes. Éstos inciden, de forma directa, en la debilidad estructural de la comarca, máxime si a ello añadimos otro tipo de trabas demográficas: el envejecimiento entre ellas.

En las siguientes páginas pretendemos aportar algunas ideas sobre

Javier Martínez Vega. CIESM (CSIC).

Estudios Geográficos
Tomo LII, n.º 205, octubre-diciembre 1991

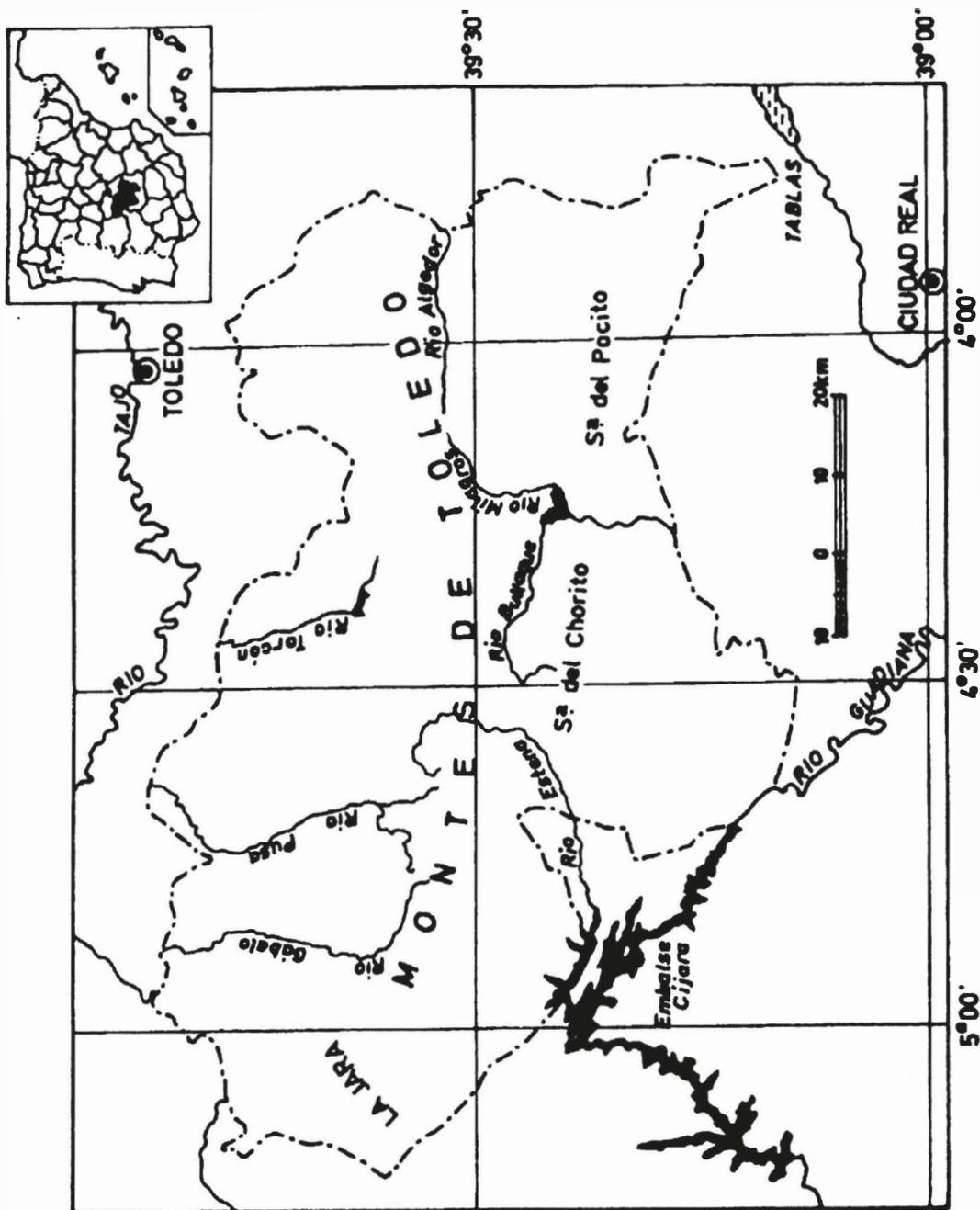


FIGURA 1.—Localización del área de estudio

la estructura agraria de la comarca y, asimismo, sobre los problemas derivados de la misma y sus consecuencias sobre las actividades económicas, teniendo en cuenta los marcos regional, nacional e, incluso, supranacional. Por último, de manera sucinta, mencionaremos algunas medidas políticas desarrolladas para corregir estos desequilibrios estructurales y a los organismos encargados de su ejecución, así como sus repercusiones sobre la población y el paisaje.

Fuentes empleadas

Nos hemos apoyado, prioritariamente, en dos fuentes. En primer lugar, los Censos Agrarios de 1962, 1972 y 1982 (INE), han sido utilizados como fuente estadística a partir de la cual se han elaborado nuevos datos de interés para la investigación que ahora se desarrolla.

Esta información estadística nos ha permitido efectuar un seguimiento de aquellos aspectos agrarios que son trascendentes. Desde 1962, fecha casi coincidente con los momentos de máxima presión demográfica en el medio rural, podemos seguir la evolución de las estructuras agrarias durante las décadas en las que los intensos movimientos migratorios hacia las ciudades y las políticas socio-estructurales llevadas a cabo, han acusado algunas transformaciones sobre las estructuras antedichas y en ocasiones, sobre el paisaje agrario.

Sin embargo, no todas estas mutaciones quedan perfectamente registradas en los Censos Agrarios. Como ya se sabe, esta fuente, de gran valía, adolece de algunos inconvenientes. A nivel municipal, los censos más moderados, en ocasiones, han ido incorporando información novedosa de la cual no es posible establecer una evolución a lo largo de las últimas décadas. Por otra parte, los umbrales elegidos para clasificar las distintas variables no son homogéneos entre los censos, por lo que es necesario reagrupar distintas categorías de tal forma que, «a posteriori», sea posible la comparación.

La segunda fuente empleada para obtener información sobre las actividades agrarias han sido las encuestas. Para ello nos hemos valido de encuestas directas y abiertas, realizadas a personas de cierta relevancia y edad de los distintos municipios con el objetivo de extraer una valiosa información. Además de los datos necesarios aportados,

que no se encuentran en otras fuentes, y de la visión evolutiva del agro, las encuestas nos permiten valorar los sentimientos y los problemas de los habitantes de un área desfavorecida, con un cierto grado de subjetividad si se quiere, de tal forma que se complemente la fría y promediada realidad estadística.

Hasta el momento no ha sido posible el manejo de otra fuente de gran interés para establecer valoraciones económicas y conocer el peso de las actividades agrarias en el conjunto de la economía regional. Próximamente, tenemos como objetivo utilizar los datos que nos ofrece la Red Contable Agraria Nacional (RECAN) sobre una serie de explotaciones representativas de los Montes de Toledo, elegidas entre los distintos tamaños y municipios, de una forma estratificada, e, incluso, si es posible, los de la RICA comunitaria (Red de Información Contable Agrícola). Intentaremos realizar una aproximación al conocimiento de cómo influyen las estructuras productivas en la productividad y en la rentabilidad de estas actividades agrarias.

Estructura de las explotaciones agrarias

Como ya se sabe, las explotaciones agrarias se consolidan como las unidades de producción agraria, como las células de las actividades agrarias. Por tanto, un análisis pormenorizado sobre la situación estructural de dichas explotaciones es una de las tareas obligadas si se desea comprender el funcionamiento del sistema agrario de un territorio.

Las características de las explotaciones condicionan, en gran medida, la viabilidad de las actividades agrarias y, por tanto, el futuro de las mismas. En España, como ya es conocido, las explotaciones adolecen de una serie de inconvenientes importantes (excesiva parcelación de las explotaciones, predominio de las pequeñas explotaciones) que impiden o retrasan un desarrollo agrario mayor. Así pues, es lógico que, tanto las políticas regionales como nacionales e incluso las propias de la CE hagan hincapié en las medidas que tienden a corregir o a paliar dichos inconvenientes.

En este sentido, «la CEE ha desarrollado, desde 1972, una política que estuvo animada por la modernización de las explotaciones agrarias

tendente a posibilitar mejores resultados económicos en las mismas (aplicación tecnológica, formación socio-profesional, jubilación anticipada, fusión de explotaciones, mejora en los sistemas de transformación y comercialización, etc.); en 1985 parece insinuarse un cambio de rumbo al no haber obtenido resultados tan positivos como los esperados y, sobre todo, por la existencia de nuevas circunstancias tales como los acuciantes problemas de superproducción y desempleo. Hoy siguen fomentándose medidas que mejoren el nivel de productividad de las explotaciones, siempre que no supongan un aumento de excedentes y, por otro lado, se busca mantener el empleo campesino» (Sancho, 1989b, p. 28).

Por otra parte, desde 1987, la sección Orientación del FEOGA, en su dimensión regional, confiere «la prioridad a los proyectos localizados en aquellas regiones agrícolas de la Comunidad que presentan debilidades estructurales. Otorga una atención particular a las zonas de montaña y a las zonas desfavorecidas amenazadas de despoblamiento» (Romus, 1990, p. 45).

Sin embargo, la situación es desigual si tenemos en cuenta el reparto de dichos fondos a nivel regional. Así, durante 1986, Castilla-La Mancha recibió 715 millones de ptas. (el 1'7% del total nacional) como aportación del FEOGA con el objetivo de financiar cinco proyectos, mientras que Andalucía recibió el 27'8% del conjunto de las aportaciones del antedicho fondo a España, recibiendo Castilla-León algo más del doble que su fraterna región castellana. Durante el año 1987, Castilla-La Mancha mejoró sensiblemente su situación. Captó 1699 millones de pesetas, lo que supuso el 5'37% del total de subvenciones al conjunto nacional (Alonso, 1990, p. 110). No obstante, los veintinueve proyectos, ligeramente superior al financiado en el resto de las regiones, excepto en Andalucía, reflejan la fragmentación de los fondos destinados a mejorar las explotaciones agrarias y la calidad de vida de los campesinos castellano-manchegos.

En conjunto, durante el período 1978-1989, la sección Orientación del FEOGA transfirió algo más de 14 millones de ECUS a la región castellano-manchega (CE, 1991, p. T/130), aportación que sitúa a este territorio en el 6.º puesto del ranking nacional y en el sexagésimo de entre las 160 regiones comunitarias.

En conclusión, no parece que Castilla-La Mancha salga muy beneficiada del reparto de estos fondos, especialmente si comparamos lo obtenido por otras regiones españolas e incluso europeas y si tenemos en cuenta que la región que ocupa nuestra atención es, eminentemente, agraria, y, sin embargo, recibe menos fondos del FEOGA que otras regiones con una economía más diversificada como es el caso de Cataluña (recibía el doble que Castilla-La Mancha en 1987) o la Comunidad Valenciana (con una proporción similar).

No obstante, los objetivos antedichos preocupan a la administración de Castilla-La Mancha, quedando reflejados en su programa de desarrollo regional y en su Política Agraria. Se pretende conseguir, «en armonía con la Administración Central, un nivel de vida digno para la población rural» (Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1986, p. 122). Para conseguir estos propósitos el Programa de Desarrollo Regional ha marcado unos objetivos que resumimos a continuación.

En primer lugar, hay que tener en cuenta que «la mayoría de las empresas agrarias de la región adolecen de un doble defecto estructural: insuficiencia de tamaño y excesiva fragmentación de la base territorial. El problema de la diseminación de las parcelas se pretende resolver mediante el relanzamiento de la concentración parcelaria, y en cuanto a la insuficiencia del tamaño de la empresa agraria, debe afrontarse con un amplio abanico de medidas que van desde el fomento del cooperativismo y la conservación de la empresa agraria familiar a la redistribución de tierras y a la modernización y capitalización de la empresa agraria» (Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 1986, p. 123 y ss.). Las inversiones previstas incluyen un plan para la mejora de la red de caminos rurales.

En segundo lugar, es necesario conseguir la modernización y la mejora tecnológica de las explotaciones de cara a mejorar la productividad y rentabilidad de las mismas y, en definitiva, a mejorar las estructuras económicas del sector agrario. Para ello, se prevé la concesión de préstamos a medio y largo plazo y bajo interés, acompañados o no de subvenciones por parte de los órganos de las administraciones regional, nacional y supra-nacional.

Por último, la Comunidad castellano-manchega, en línea con los planes de la CE, promueve la integración de la juventud en la vida

socio-económica del medio rural con el objetivo de frenar el paulatino envejecimiento de la población activa agraria.

Características de las explotaciones

Al igual que en el conjunto de España, las explotaciones agrarias de los Montes de Toledo se caracterizan por su pequeño tamaño. Esta deficiencia ya ha sido apuntada cuando se han expuesto las líneas de la política agraria regional e incluso en otros trabajos de ámbito nacional. En el conjunto de la región de los Montes de Toledo se aprecia la misma polarización entre las explotaciones de tamaño extremo, detectada a nivel español. Es decir, que un gran número de pequeñas explotaciones ocupan una pequeña proporción de la superficie, mientras un pequeño número de grandes explotaciones ocupan una gran parte de la superficie total (San Juan et al., 1987; Malefakis, 1982; Sancho, 1989). En efecto, en 1982, el 43'6% del total de explotaciones de la comarca tenía una extensión media inferior a 5 ha., mientras que tan sólo el 5'7% eran grandes explotaciones (mayores de 100 ha.).

Sin embargo, aún a pesar de encontrarnos todavía lejos de la predominancia de las explotaciones de tamaño intermedio de algunos países de la CE, como es el caso de Dinamarca, Francia, Irlanda, Luxemburgo y, en parte, el Reino Unido (CE, 1991, p. T/122) podemos decir que este problema estructural del predominio de las pequeñas explotaciones, es más grave en el conjunto nacional o provincial (Toledo y Ciudad Real) que en la comarca de los Montes de Toledo. A nivel nacional, las microexplotaciones (menores de 5 ha.) representaban, en 1982, el 63% mientras que las grandes explotaciones suponían el 2'7% del total.

Estas diferencias se traducen en el tamaño medio de las explotaciones. Mientras que en España, en 1982, el tamaño medio de las explotaciones era de 21'6 ha., en los Montes de Toledo las dimensiones medias de las mismas era algo más del doble, es decir, de 45'6 ha. Este dato es muy significativo, máxime si lo comparamos con la magnitud media de las explotaciones de los conjuntos provinciales de Toledo (27'4 ha.) y de Ciudad Real (34'5 ha.). No obstante, no hay que olvidar que son cifras medias y que, por tanto, detrás de ellas se esconden otros aspectos importantes.

Las dimensiones medias de las explotaciones a nivel comarcal, revelan una dualidad importante. Existe, grosso modo, un comportamiento diferencial de los municipios según su pertenencia territorial a las provincias de Toledo y de Ciudad Real. Otros autores (Estébanez et al., 1991, p. 256 y ss.) han estudiado la incidencia de los hechos históricos y, en concreto, de las características de la repoblación entre los siglos XII a XV sobre la ordenación de este territorio.

En principio, la alineación principal de los Montes de Toledo marca la divisoria de dos ámbitos distintos en cuanto al poblamiento y a la división de la tierra. Gran parte del territorio de los montes de la provincia de Toledo dependía de la administración de la ciudad de Toledo (López Gómez, 1990). El terrazgo se halla mucho más parcelado, siendo las explotaciones de menor tamaño, quizás como consecuencia de la mayor densidad de población y del antiguo poblamiento que data de los siglos XI y XII. Los casos más extremos los marcan dos municipios jareños. En Belvis de la Jara, en 1982, el 71% de las explotaciones tenían menos de 5 ha. y en la Nava de Ricomalillo esta proporción se cifraba en el 64'4%. Si consideramos como pequeñas explotaciones a aquellas que sean menores de 50 ha., los porcentajes anteriores se elevan a 95'6 y a 99, respectivamente.

Por el contrario, en los Montes de la provincia de Ciudad Real y en las grandes llanadas de las cuencas interiores, el poblamiento es algo más tardío (s. XIII y siguientes) produciéndose un reparto de los territorios conquistados, entre los nobles y las órdenes militares. En concreto, la Orden de Calatrava tuvo un papel predominante en esta comarca. Las grandes explotaciones, muchas de ellas mayores de 1.000 ha., en los términos de Anchuras, Horcajo de los Montes, Navalpino y, especialmente, en Retuerta de Bullaque están ligadas a estos procesos históricos y han dejado sus huellas en la actual estructura agraria. Incluso en algunos términos del sureste (Los Cortijos, Fuente el Fresno) perviven regímenes de tenencia en precario.

En la actualidad, se está produciendo una transformación en cuanto a las clases sociales tenedoras de la propiedad. La nueva clase de altos funcionarios o ejecutivos con alto poder adquisitivo está accediendo a la misma; aquellos proceden a la compra de extensas propiedades en los términos municipales de los Montes de Toledo, animados por la tradi-

ción de las aficiones cinegéticas de la comarca, por su accesibilidad y cercanía a Madrid, entre otras razones (Martínez Garrido, 1991). El peso de las macroexplotaciones es extremo en Retuerta donde éstas representan el 28% del total.

Si tenemos en cuenta la evolución intercensal de las explotaciones con tierras según su tamaño, podemos decir, tal como ocurre a nivel español, que las pequeñas explotaciones han disminuido numéricamente. Si tomamos como base de partida la situación de 1962, se observa un descenso del 10% en el número de las explotaciones menores de 5 ha. Sin embargo, el retroceso numérico de estas microexplotaciones ha sido menor que el experimentado en el conjunto de España que para el mismo período fue de casi el 20%.

Por el contrario, el número de las macroexplotaciones existentes en los Montes de Toledo es mayor que en 1962. En la veintena de años que separa el primero del último censo agrario, han aparecido 88 nuevas explotaciones mayores de 100 ha., lo que supone un índice de crecimiento del 13%, muy similar al índice nacional (16%).

Como se puede apreciar, estos hechos, en términos absolutos, no marcan unas transformaciones profundas. En conjunto, en los Montes de Toledo, sigue existiendo el problema de las explotaciones de pequeñas dimensiones, con dificultades de cara a la rentabilidad. Por este motivo, entre otros, es lógico pensar que la mejora de la productividad agraria se ha realizado por la fuerte aplicación tecnológica en las explotaciones (Sancho, 1989) y, por ello, sigue siendo necesario tener en cuenta la actuación política tendente a mejorar las condiciones de aquéllas, especialmente en lo que se refiere a su tamaño, modernización y capitalización. En este sentido, los fondos del FEOGA-Orientación siguen siendo vitales, junto a los aportados por las administraciones nacional y regional.

Por otra parte, la comarca de los Montes de Toledo no comparte, en la misma medida que la región de Castilla-La Mancha, la preocupación por otro problema que dificulta la racionalización de las empresas agrarias con tierras: la excesiva fragmentación de la base territorial o dicho en otros términos, la excesiva parcelación de las explotaciones. Si comparamos la relación existente entre el número de parcelas por explotación de los distintos municipios con la media nacional (9 parcelas/explotación en 1982, aproximadamente), podemos comprobar cómo

todos se hallan por debajo de esta cifra. En el conjunto comarcal y en el mismo año censal, hay una media de 7 parcelas por cada explotación de forma aproximada.

Por otra parte, en 1982, el área de los Montes de Toledo registraba un total de 92.903 parcelas, lo que significa que, como promedio, cada parcela tenía una dimensión de 6'43 ha., cifra que casi triplica el tamaño medio de las parcelas a nivel nacional.

Por último, la evolución intercensal (1962-1982) del número de parcelas en España, indica que se ha producido una reducción global del 47'5% mientras que en este mismo aspecto, en la comarca que estudiamos y durante el mismo período, el decremento ha sido del 30%. Este hecho confirma que el proceso de concentración parcelaria no era tan acuciante en este territorio como en el resto de España donde el Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) acometió esta reforma estructural como objetivo prioritario.

Según los datos sobre la situación de los trabajos de concentración parcelaria (M.A.P.A., 1986), tan sólo han sido afectados por esta reforma o lo serán en breve, los municipios ciudadrrealeños de Alcoba de los Montes, Retuerta de Bullaque, Horcajo de los Montes y ha solicitado la misma Navalpino. Alcoba, en concreto, tenía 6.276 parcelas en 1962, mientras que en 1982, sólo se contabilizan 1.603. En la provincia de Toledo, el municipio que será afectado por esta actuación es Puerto de San Vicente. Han solicitado la misma, Hontanar, Campillo de la Jara y Belvis de la Jara.

Como se ha apuntado anteriormente, parece evidente que la concentración parcelaria no es el factor limitante más preocupante en esta comarca. Su emplazamiento sobre un área montañosa, predominio de los aprovechamientos forestales, la tenencia de la tierra son algunos factores explicativos de la menor parcelación de las explotaciones. Por tanto, parece lógico que el impacto haya sido menor que el ocasionado por esta política sobre las extensas campiñas cerealistas de las mesetas septentrional y meridional.

En cuanto al régimen de tenencia, lo primero que hay que resaltar es el tradicional predominio de la tenencia en propiedad de las tierras. Efectivamente, en 1982, algo más de las tres cuartas partes de la superficie censada de la comarca se llevaba en régimen de propiedad.

Sin embargo, este tipo de tenencia ha sufrido una ligerísima reducción. En 1982, se llevan directamente 16.073 ha. menos que en 1972 que han pasado a ser tenidas bajo otros regímenes.

Durante el período intercensal de 1962 a 1972, las tierras arrendadas sufrieron un incremento del 1% sobre 1962. Este ligero aumento del peso del arrendamiento sobre el total pudo estar ligado a los flujos migratorios de la población hacia las grandes ciudades durante esta década. Los habitantes que participaron de este proceso, trabajadores de la ciudad y propietarios de explotaciones en la comarca castellano-manchega, arrendaron sus tierras a los pobladores que se quedaron en la comarca.

Sin embargo, entre 1972 y 1982, cuando sobrevino la crisis general de la economía como consecuencia de coyunturas económicas (subida del precio del petróleo, entre ellas) las explotaciones con mayores problemas estructurales se abandonaron definitivamente, lo que agravó la crisis agraria. Las tierras arrendadas disminuyeron, siendo llevadas bajo dicho régimen, en 1982, algo más de 58.000 ha.

La aparcería casi ha desaparecido en la veintena comprendida entre 1962 y 1982. En este último año, tan sólo el 2% del total de la superficie censada en la comarca era llevada por aparceros. Este hecho está ligado, indiscutiblemente, a las emigraciones de los oriundos de estas tierras. Evidentemente, los primeros grupos en probar fortuna en los dinámicos centros económicos son aquellos que no poseían lazos profundos que les ligasen a bienes inmuebles como las pequeñas explotaciones con tierras.

Un hecho que sorprende a la hora de revisar los datos de los censos agrarios es el auge que ha tenido en las últimas décadas la tenencia de las tierras bajo la modalidad jurídica de «otros regímenes» distintos a los mencionados anteriormente (propiedad, arrendamiento y aparcería). Como se indica en la metodología del Censo Agrario de 1982, esta denominación genérica incluye las tierras comunales llevadas en «suertes» así como otras tierras tenidas en fideicomiso, en litigio, en precario, censos, foros, etc.

Pues bien, analizando los datos del conjunto comarcal, se observa que las 19.170 ha., encuadradas jurídicamente bajo esta categoría en 1962, se han triplicado aproximadamente, en 1982, alcanzando la cifra

de 63.073 ha. Sorprende aún más este hecho cuando se constata que el mayor índice de crecimiento se ha producido en la década de los 70.

En principio, estimamos que esta modalidad de tenencia de las tierras no ha sido consecuencia de la cesión actual de las tierras comunales mediante sorteo de las parcelas, especialmente porque la presión demográfica sobre el territorio es ahora mínima. Más bien consideramos que esta transformación en los regímenes de tenencia se debe a las repoblaciones forestales, llevadas a cabo en las últimas décadas y en especial, en los años 70. Ya hemos comentado que la mayor parte de los bosques, aún siendo de propiedad de particulares o de los Ayuntamientos, se hallan consorciados con ICONA y, por tanto, bajo unas condiciones jurídicas especiales. Por tanto, parece lógico que, tanto los montes consorciados como otros se hallen bajo este epígrafe.

En efecto, consultando los datos censales sobre la distribución de la superficie según el régimen de tenencia, confirmamos que los municipios que poseen grandes superficies encuadradas en la categoría de «otros regímenes de tenencia» son precisamente los que poseen grandes extensiones forestales. Entre ellos, podemos destacar Espinoso del Rey, en el cual, el 42% de la superficie total es llevada bajo esta modalidad. En el mismo sentido, el 83% del terrazgo total de Robledo del Mazo, en 1982, era tenido de esta forma, lo que equivalía a 8.980 ha. En este término, los montes denominados Sierras del Robledo y Los Jaronales, según datos del Serv. de Montes, Caza y Pesca de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, ocupaban 8.140 y 840 ha., respectivamente, es decir, la misma cantidad expresada en el Censo Agrario de 1982. Otros municipios que poseen rasgos semejantes a los descritos, son San Pablo de los Montes (62% del terrazgo), Hontanar, Los Navalucillos y otros. En los municipios con orientación agrícola, la superficie llevada bajo este régimen se reduce a una proporción insignificante o inexistente.

En la provincia de Ciudad Real este esquema varía sensiblemente. En los municipios estudiados en ella, además de las relaciones existentes entre la superficie forestal y la extensión llevada bajo «otros regímenes», existen hechos históricos, especialmente vinculados a los modelos de ocupación del territorio, que explican la gran importancia de este tipo de tenencia. Anteriormente se mencionó cómo algunos municipios del área suroriental de los Montes de Toledo todavía existen regímenes de tenencia en precario mediante los cuales los habitantes de dichos

municipios utilizan las tierras sin poseer los títulos de propiedad debido a los seculares lazos, despreocupación, que aquellos mantuvieron con la aristocracia propietaria (Estébanez et al., 1991, p. 291; Navalpotro, 1991). En concreto éstos suponen el 23% de la superficie de Fuente el Fresno y el 32'9% de los Cortijos. Quizás, en el próximo Censo de 1992 quede reflejada la transformación que se está produciendo en la actualidad, pasando del régimen de tenencia en precario a la propiedad.

El labrantío y el monte

En este aspecto, tan sólo queremos ofrecer unas pinceladas puesto que su estudio se aborda, de forma más profunda en otros trabajos. Sin embargo, sí queremos llamar la atención sobre la vocación global de los Montes de Toledo.

La mayor parte de la superficie censada del conjunto del territorio estudiado (62% o lo que es lo mismo, 362.276 ha.) no se halla labrada, ni por tanto aprovechada agrícolamente. La ganadería tampoco supone una actividad económica principal, sino que, en la mayor parte de las ocasiones, se consolida como una actividad complementaria. Por tanto, hemos de contemplar a la región natural de los Montes de Toledo como un extenso territorio en el que los aprovechamientos forestales (caza, madera, pastos, etc.) son muy importantes, tanto superficialmente como en cuanto al peso de los mismos en la economía comarcal.

Evidentemente, a nivel municipal, existen diferencias (ver fig. 2) entre los términos, cartografiados con tramas densas, localizados en las cuencas interiores o en los piedemontes, los cuales poseen extensos aramíes (el 97'1% del término en Aldeanueva de San Bartolomé, el 93'9% en Sonseca o el 88% en Ajofrín) y todos aquellos emplazados en el ámbito serrano, representados con tramas abiertas y de puntos, en los que predominan las superficies no cultivadas (el 94'7% en Navas de Estena, el 92'2% en Robledo del Mazo o el 89'4% en San Pablo de los Montes).

No obstante, la tónica general ha sido, durante la década de los 70 y 80, un abandono de las explotaciones agrícolas para ceder el paso a aquellas orientadas hacia los aprovechamientos forestales, fundamentalmente. En concreto, en el período intercensal comprendido entre

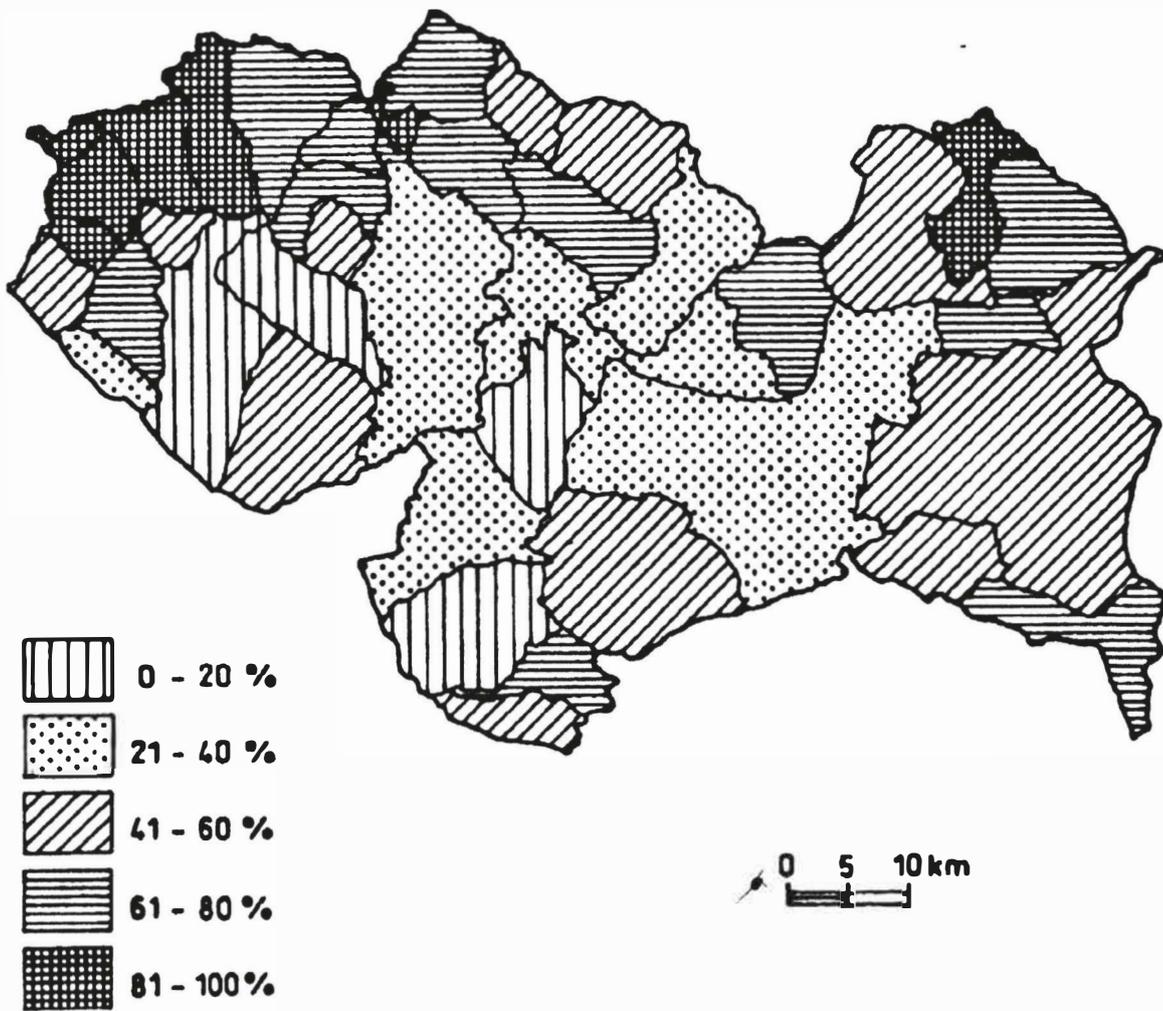


FIGURA 2.—Participación de la Superficie Agrícola Utilizada sobre la total

1972 y 1982, la superficie no labrada ha aumentado en 55.711 ha., lo que supone un incremento decenal de casi el 8% y un 19% de las tierras abandonadas en Castilla-La Mancha entre 1962 y 1982. Este proceso de abandono fue generalizado en toda España durante esta veintena (Ruiz Maya, 1988, p. 334), aunque en los Montes de Toledo ha sido más intenso. En la actualidad, cobra más fuerza y auge el entendimiento de las actividades cinegéticas como un aprovechamiento complementario con el resto de los usos agrarios e, incluso, de los más rentables en las áreas de agricultura de montaña, siempre y cuando exista un planeamiento y ordenación racional de los recursos venatorios (Rivera, 1991).

Los empresarios y el factor trabajo

Como ya se ha expuesto en otras ocasiones (Martín Lou, 1989), la población de los Montes de Toledo ha decrecido considerablemente en las últimas décadas y buena parte de sus municipios, especialmente los serranos, poseen desequilibrios en cuanto a la estructura demográfica; es decir, su población se halla profundamente envejecida.

Como consecuencia de ese envejecimiento, la estructura del empresariado agrario también se halla ligeramente desequilibrada. Efectivamente, las cifras comarcales de los empresarios agrarios, por grupos de edad, demuestra que el 55'3% del total de éstos posee más de 55 años. Esta cifra es similar a la media nacional (53'4%) y ligeramente superior a las medias provinciales de Toledo (52'6%) y de Ciudad Real (48'8%). Si consideramos la evolución intercensal entre 1972 y 1982, podemos comprobar cómo el grupo de empresarios mayores de 55 años ha aumentado un 3'3%.

Descendiendo al nivel municipal (ver fig. 3), se observa la dualidad, ya aparecida en otros aspectos. Un primer grupo de municipios, representados por una trama vertical poco densa, los más dinámicos económica y demográficamente, poseen una estructura equilibrada, en la que existe una buena proporción de empresarios agrarios jóvenes que son los destinatarios de las medidas de reconversión de la política agraria regional y la condición sin la cual no es variable ninguna mejora estructural. Los Yébenes, Sonseca, Orgaz, Ajofrín, Retuerta del Bullaque,

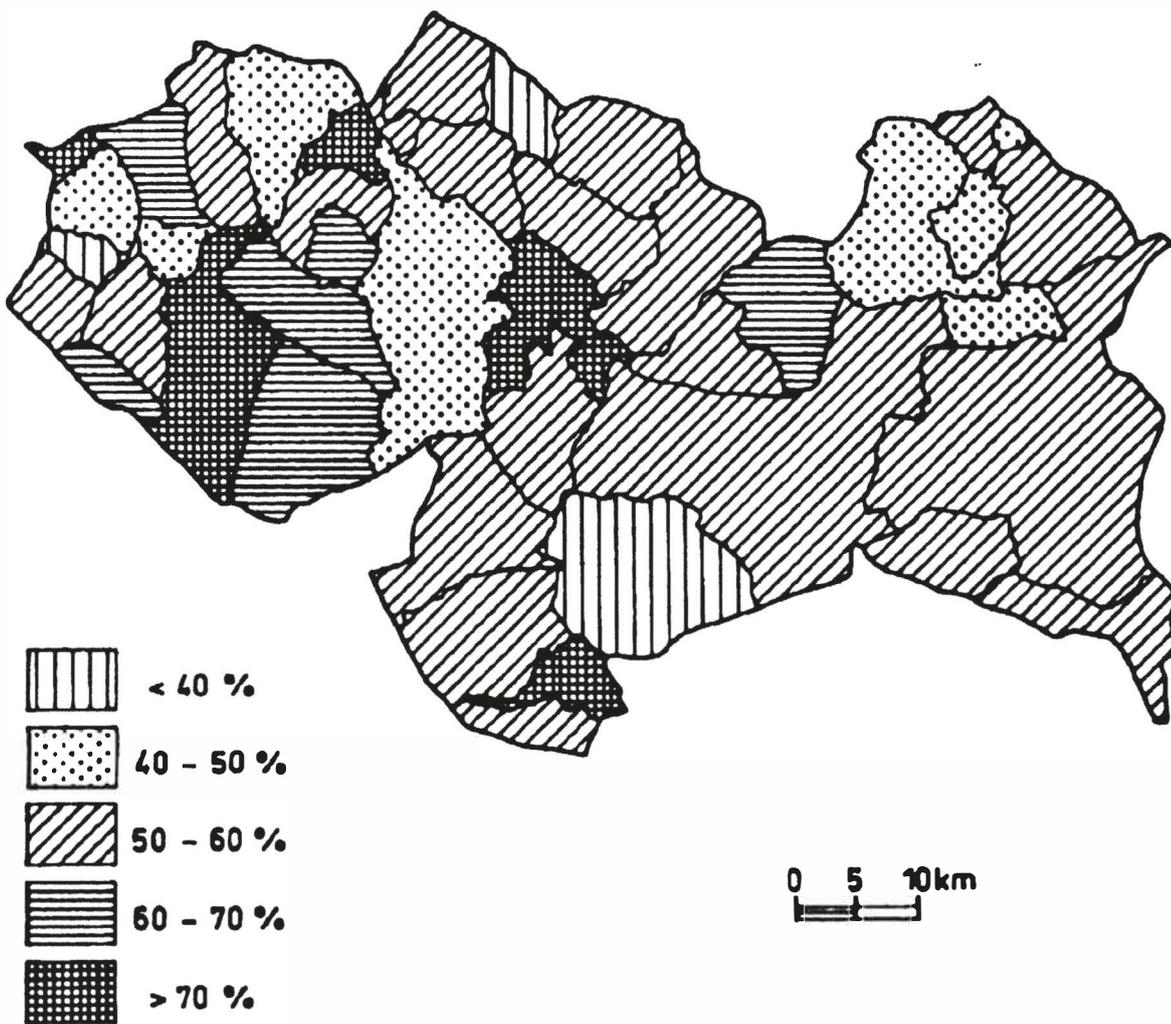


FIGURA 3.—Estructura por edad del empresariado agrario. Mayores de 55 años

Navalpino y otros, cuentan con más de la mitad de empresarios menores de 55 años.

En el extremo contrario se hallan todos aquellos municipios serranos, con tramas densas, que poseen menor empuje económico y que son los que padecen los problemas más graves del envejecimiento como consecuencia de las intensas emigraciones. En Sevilleja de la Jara, el 71% de los empresarios agrarios tiene más de 55 años, en Robledo del Mazo el 67%, en Hontanar el 72% y en Fontanarejo el 78%.

A tenor de estas cifras, es difícil pensar en la viabilidad de los objetivos de la política de desarrollo regional tendentes a fomentar la incorporación de jóvenes empresarios a la dirección de las explotaciones familiares, a su capacitación y formación profesional, así como de la propia CE de cara a mantener el empleo campesino. Los siguientes párrafos son expresivos de estas dificultades, frecuentes en otras zonas de Agricultura de Montaña y Áreas Desfavorecidas españolas: «Sin ésta (se refiere a la juventud) es inviable todo tipo de intento de reforma estructural. La introducción de nuevos cultivos, la mejora ganadera, la ampliación del regadío en determinados reductos, la fusión de explotaciones, la formación técnico-profesional, etc., no tienen sentido si esa juventud de la que carece, de modo absoluto, esta comarca (se refiere al valle del Mijares-Castellón). Antes que nada el planificador deberá asegurar ese remanente de jóvenes que hagan posible la transformación estructural de aquellas áreas que reúnan condiciones idóneas para la agricultura, ganadería, aprovechamientos forestales, o cualquier otro tipo de utilización» (Sancho, 1990, p. 156).

El envejecimiento del empresariado agrario, presente en los Montes de Toledo, es una preocupación de rango nacional que enlaza con la agricultura a tiempo parcial (San Juan, 1987, p. 141). De todos es conocida la importancia de este tipo de prácticas agrícolas que ha cobrado mayor relevancia de forma paralela a las migraciones demográficas. En la CE, algo más del 30% de los empleados en agricultura, en 1987, compartían esta actividad con otras actividades principales o secundarias no agrarias (CE, 1991, p. T/102). Este fenómeno, con unas dimensiones similares, se apreciaba a nivel nacional. Algunas hipótesis apuntan al entendimiento de esta agricultura como un paso intermedio antes de la desaparición de las explotaciones o en caso contrario como una fórmula de resistencia a largo plazo (Etxezarreta, 1985).

La cercanía de la comarca de los Montes de Toledo a centros económicos regionales como Ciudad Real, Toledo y Talavera de la Reina, facilita la complementariedad del trabajo principal no agrario que los oriundos de los Montes de Toledo desarrollan en aquéllos con las tareas destinadas a cultivar, de forma más o menos extensiva, los campos cerealícolas que aún conservan bajo el título de propiedad. Además, a la relativa comodidad de los cultivos de secano, que no requieren intensas y prolongadas labores, hay que añadir la mentalidad de los empresarios de este tipo de agricultura a tiempo parcial que dista mucho de obtener los máximos rendimientos y beneficios por lo que se limita, en primer lugar, la inversión del trabajo.

Según el Censo Agrario de 1982, el total de Unidades de Trabajo invertidas cada Año (U.T.A.) en las explotaciones de los Montes de Toledo alcanza la cifra de 6.630 (ver cuadro I). Esta cantidad, en sí misma, parece escasa y si además, la relacionamos con la extensión de la superficie agrícola utilizada (SAU), aquélla toma otra dimensión.

Es muy frecuente la razón de UTAS por cada 10 ha. de SAU con motivo de poder comparar los resultados entre los distintos ámbitos geográficos.

Teniendo en cuenta estos aspectos, se observa la debilidad del volumen de trabajo desempeñado en las explotaciones de la comarca como consecuencia, entre otras razones, del tipo de agricultura cerealista practicada, de la mecanización de las tareas, fundamentalmente, agrícolas, de la extensificación de algunas tareas agrarias y de la mentalidad antes mencionada. Tan sólo, algunos trabajos forestales (ordenación del combustible, repoblaciones, desbroces, empleos cingéticos, recolección de frutos...) proporcionan un mayor número de jornales que la agricultura de secano. Sin embargo, debido a la marcada estacionalidad de algunos de los trabajos nombrados y a la falta de recursos financieros para prolongar otros, la realidad radica en la débil inversión laboral en el agro comarcal.

En el territorio objeto de nuestro estudio, la razón antedicha se cifra en un total de 0'24 UTAS por cada 10ha. de SAU, algo menos de la mitad de la registrada en el conjunto nacional (0'52) y de la relativa a la Europa comunitaria (0'55) e, incluso, bastante alejada de los ratios de Holanda y de Italia (1'15 y 1'27 UTAs/10 ha., respectivamente).

CUADRO I
INVERSIÓN LABORAL EN LA COMARCA Y SU ENTORNO

Territorio	Nº UTAs (1000)	SAU (1000 Has)	UTAs/10 has SAU
Montes de Toledo ¹	6,6	268,2	0,24
Toledo prov. ¹	31,9	1.035,8	0,31
Ciudad Real prov ¹	29,9	1.005,6	0,29
España ²	1.431,8	27.110,0	0,52
EUR-12 ²	6.968,2	127.320,0	0,55

FUENTE: CE, *La situación de la agricultura en la Comunidad, Informe 1990*, pp. T/20 y 100 y Censo Agrario de España, 1982, t. IV.

¹ 1982

² 1987

A nivel municipal, nuevamente se atisban los desequilibrios intracomarcales, existiendo dos grupos muy contrastados. Existe un primer grupo de municipios en los cuales la relación de UTAs por cada 10 ha. es inferior a la media comarcal. Entre ellos, llaman la atención la mayor parte de los municipios ciudadrrealeños que poseen cifras muy escasas. Quizás el predominio de las grandes explotaciones cuyos propietarios no viven permanentemente en este ámbito geográfico y la extensividad de los usos asociados a las mismas puedan explicar esta escasez de trabajo.

Por otra parte, existe un segundo grupo de municipios en los cuales las explotaciones gozan de mayor inversión laboral, como es el caso de

Sonseca (0'34 UTASs/10 has.). El mayor empleo de jornadas de trabajo se produce en aquellos términos municipales cuya superficie se halla más parcelada y, por tanto, el tamaño medio de cada parcela es menor. Posiblemente, la mayor parcelación del terrazgo dificulte el mayor grado de mecanización y, como consecuencia, es necesario suplir esta deficiencia con el trabajo personal. Este parece ser el caso de La Nava de Ricomalillo, municipio localizado en la sub-comarca de La Jara, cuya superficie se halla extremadamente parcelada y en condiciones topográficas difíciles. Según el Censo Agrario de 1982, este municipio poseía un tamaño medio de las parcelas de 1'13 ha. Quizás, estas razones expliquen la mayor inversión laboral en La Nava de Ricomalillo. En la superficie agrícola utilizada en el mismo se empleaban 0'49 UTAs cada 10 has., en 1982, cifra muy cercana a las medias nacional y comunitaria.

En este caso, estructura agraria y aplicación tecnológica suman sus efectos como factores limitantes a la transformación agraria propugnada desde la Europa Comunitaria.

Conclusiones

En resumen, esta comarca, al igual que otras muchas áreas españolas desfavorecidas y de montaña, posee importantes desequilibrios estructurales que suponen, en cierta medida, una lacra difícil de salvar de cara a su desarrollo económico y social. Se puede decir que algunos de los problemas relacionados con la estructura agraria, que afectan a esta comarca, son, entre otros, la falta de representación de explotaciones de tamaño mediano frente a un acusado predominio bipolar de las microexplotaciones y de las grandes explotaciones. Asimismo, se puede mencionar, aunque de forma menos acusada que en el resto del agro español, la considerable parcelación de las explotaciones, máxime si tomamos como referencia las campiñas centroeuropeas.

Sin embargo, a nuestro entender, los problemas más acuciantes para la comarca montañesa de Toledo y de Ciudad Real son, por una parte, las limitaciones que el medio natural impone sobre el desarrollo de las actividades agrícolas, fundamentalmente y, en especial, sobre la falta de rentabilidad de buena parte de las explotaciones ante las dificultades de optimización (modernización, mecanización, tamaño de

las explotaciones, edad de los rectores de las explotaciones y hábitos de modernización...). En segundo lugar, es imprescindible tomar en consideración la estructura demográfica comarcal y, en especial, de los municipios serranos. El avanzado envejecimiento del empresario y la falta de efectivos jóvenes imposibilita la eficacia de gran parte de los objetivos de las políticas socio-estructurales diseñadas por los gobiernos regional, nacional y supra-nacional. La habitual rémora de las áreas rurales y, en especial, de las áreas desfavorecidas en cuanto al nivel de equipamientos y servicios frente a las áreas urbanas incidió en el proceso emigratorio. Recientemente, las políticas socioestructurales pretenden mejorar la calidad de vida de los habitantes de las áreas marginadas. No obstante, ante esta actitud cabe preguntarse ¿las subvenciones que se reciben en estas áreas de montaña tienen una finalidad compensatoria? Si es así ¿realmente compensan la menor calidad de vida de sus habitantes o es simplemente una ayuda parcial?

En definitiva, a nuestro juicio, ante los problemas socio-estructurales de esta comarca y del resto de las áreas desfavorecidas españolas, el planificador se enfrenta ante un dilema de compleja resolución. ¿Será posible la fijación de la población en estas regiones bajo las condiciones actuales? Con la implantación de las políticas territoriales actuales ¿será factible la captación de efectivos demográficos jóvenes en aquellos lugares donde ya no existen? Si no es así ¿hasta cuándo estarán pobladas estas áreas de montaña con altos índices de envejecimiento?

Quizás no resulte aventurado pronosticar un futuro inmediato sobre este espacio. El proceso de abandono agrícola en las áreas con unas fuertes limitaciones podría ser comensado por una dinámica intensificadora en reducidos terrazgos que alberguen condiciones agrológicas idóneas. Ello va unido a un cambio radical en el sistema de explotación que basará su acción en nueva tecnología y apoyo financiero foráneo. En suma, un paisaje agrario más homogéneo y con neto predominio de los aprovechamientos forestales sustituirá, probablemente, a otro más rico y complejo en el que el hombre, durante siglos, supo imbricar vocaciones diferenciadas: secanos, regadíos, pastizales y bosques. Tal vez, una nueva fragilidad afecte a esa dominancia forestal que las diferentes políticas agrarias deberán tener en cuenta.

BIBLIOGRAFÍA

- ANAYA, A.: «La agricultura de la región frente a la CE», *Papeles de Economía Española*, Economía de las Comunidades Autónomas, vol. 5 (Castilla-La Mancha), 1987, pp. 171-192.
- ALONSO, J.: *La nueva situación regional*, Madrid, 1990, Ed. Síntesis, 166 pp.
- CAMILLERI, A. et al.: *La explotación agraria familiar*, Madrid, 1977, Ministerio de Agricultura, 219 pp.
- CE: *La situación de la agricultura en la Comunidad. Informe 1990*, Luxemburgo, 1991, Comisión de las Comunidades Europeas, 436 pp.
- ESTEBANEZ, J. et al.: «Castilla-La Mancha» en Bosque, J. y Vila, J., *Geografía de España*, Barcelona, 1991, Planeta, vol. 7, pp. 159-334.
- ETXEZARRETA, M.: «Agricultura a tiempo parcial en una economía mundial en reestructuración», AEESA-BCA (eds.), *Trabajos elaborados por autores españoles para el XIX Congr. Int. de Economistas Agrarios*, Madrid, 1985, Banco de Crédito Agrícola.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: «La población en la Jara toledana», *Estudios Geográficos*, n. 60, 1955, pp. 585-631.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: «La población en la zona suroccidental de los Montes de Toledo», *Estudios Geográficos*, n. 98, 1965, pp. 319-355.
- JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA: *Programa de desarrollo regional de Castilla-La Mancha (1986-1988)*, Toledo, 1986, 159 pp.
- LÓPEZ GÓMEZ, J. y LÓPEZ GÓMEZ, A.: «Las comarcas toledanas según las “Relaciones Topográficas” de Felipe II», *Bol. Real Academia de la Historia*, t. CLXXXVII, c. III, Madrid, 1990, pp. 337-362.
- MALEFAKIS (ed.): *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo xx*, Barcelona, 1982, Ariel.
- Mapa: *Resumen de la situación de los trabajos de concentración parcelaria en las distintas zonas, correspondientes al 31-XII-1985*, Madrid, 1986, IRYDA, 178 pp.
- MAPA: *La política socioestructural en zonas de agricultura de montaña en España y en la C.E.E.*, Madrid, 1987, 178 pp.
- MARTÍN LOU, M. A.: «Evolución de la población en los Montes de Toledo (1900-1986)», en *Comunicaciones al XI Congreso Nacional de Geografía*, Madrid, 1989, A.G.E., vol. II, pp. 137-146.
- MARTÍNEZ GARRIDO, E.: «La geografía de la caza en Castilla-La Mancha», *Agricultura y Sociedad*, n. 58, 1991, pp. 263-293.
- MARTÍNEZ VEGA, J.: «La actual situación de los bosques en la comarca de los Montes de Toledo», *Estudios Geográficos*, n. 199-200, 1990, pp. 557-588.
- MATA, R.: «La distribución de la propiedad y de la explotación de la tierra en Castilla-La Mancha: aspectos de la situación actual y de su dinámica reciente» en *El espacio rural de Castilla-La Mancha*, Ciudad Real, 1988, t. II, pp. 165-206.
- MUÑOZ, A.: «La agricultura de Castilla-La Mancha», *Papeles de Economía Española*, Economía de las Com. Autónomas, v. 5 (Castilla-La Mancha), 1987, pp. 109-126.
- NAVALPOTRO, P.: *Transformaciones del paisaje agrario en la serranía de Arroba (prov. de Ciudad Real)*, Madrid, 1991, Univ. de Alcalá, 196 pp., inédito.
- PILLET, F.: «La provincia de Ciudad Real en el contexto de las grandes explotaciones y propiedades agrarias nacionales» en *El espacio rural de Castilla-La Mancha*, Ciudad Real, 1988, t. II, pp. 235-248.
- RIVERA, M.: «Caza y agricultura en zonas de montaña», *Agricultura y Sociedad*, n. 58, Madrid, 1991, pp. 113-145.

LA ESTRUCTURA AGRARIA EN LA COMARCA...

- ROMUS, P.: *L'Europe régionale*, Bruxelles, 1990, Ed. Labor, 144 pp.
- RUIZ MAYA, L. et al.: «La transformación del sector agrario español antes de la incorporación a la CE», *Papeles de Economía Española*, n. 34, 1988, pp. 334-358.
- SAN JUAN, C. et al.: «Evolución intercensal de las explotaciones agrarias (1962-1972-1982)», *Agricultura y Sociedad*, n. 44, 1987, pp. 137-169.
- SANCHO, J.: «La actividad rural» en Bielza de Ory (ed.): *Territorio y sociedad en España II*, Madrid, 1989, Taurus, pp. 173-207.
- «Las comarcas agrarias de España: aspectos estructurales y tipologías de la ocupación del suelo», *Rev. de Geografía de la Univ. de Alcalá*, n. 1, 1989, 70 pp.
- «La estructura agraria» en *Itinerarios por el valle del Mijares*, Castellón, 1990, Caja Rural San José, pp. 154-156.
- VALENZUELA, M.: «La ordenación de los espacios rurales en el marco de una política territorial integrada» en *El espacio rural de Castilla-La Mancha*, Ciudad Real, 1988, t. II, pp. 11-28.
- VAZQUEZ, A.: «La concentración parcelaria: elemento de transformación del espacio rural de Castilla-La Mancha» en *El espacio rural de Castilla-La Mancha*, Ciudad Real, 1988, t. II, pp. 29-42.

RESUMEN.—*La estructura agraria en la comarca de los Montes de Toledo.* Este artículo es una aproximación a las características de la estructura agraria en un espacio comarcal de montaña. En este espacio montano, la configuración orográfica, los distintos modelos de ocupación del territorio a lo largo de la historia y el reciente éxodo rural son algunos de los elementos que han incidido, de forma directa y, a menudo, negativamente, en las estructuras agrarias. En la actualidad, el problema más grave de cara a una equilibrada ordenación territorial y a cubrir el objetivo prioritario de toda política socio-estructural (compensar los desequilibrios inter e intrarregionales) es, a nuestro juicio, el acusado envejecimiento de la población y, como consecuencia, del empresariado agrario de la región, dificultad que invalida las medidas encaminadas a mejorar y modernizar las explotaciones agrarias.

PALABRAS CLAVE.—Estructura agraria. Políticas socio-estructurales. Montes de Toledo.

ABSTRACT.—*The agrarian structure in the area Montes de Toledo.* This article is an approximation to the characteristics of the agrarian structure in a regional mountainous space. In this mountainous space, orographic configuration, different models of settlements in the territory through history and the recent rural exodus are some of the elements which have influenced the agrarian structures in a direct and sometimes negative way. Nowadays the most serious problem facing a balanced territorial order and to satisfy the priority objective of every social-structural policy (that is to say to compensate the inter and intra regional imbalance) is, in our opinion, the clear aging process of the population and consequently that of the area's agrarian employers. This difficulty invalidates the measures directed to improve and to modernize the agrarian exploitation.

KEY WORDS.—Agrarian structure. Social-structural policy. Montes de Toledo.

RÉSUMÉ.—*La structure agraire dans la région des Monts de Tolède.* Cet article est une approche aux caractéristiques de la structure agraire dans un espace montagneux. Dans cet espace de montagne, la configuration orographique, les différents modèles d'occupation du territoire au long de l'histoire et le récent exode rural sont quelques éléments qui ont atteint d'une façon directe et, souvent, négativement, les structures agraires. Actuellement, le problème plus grave face à une organisation territoriale équilibrée et à atteindre l'objectif prioritaire de toute politique socio-structurelle (équilibrer les écarts inter et intraregionaux) est, d'après nous, le remarquable vieillissement de la population, et, donc, des dirigeants des entreprises agraires de la région, difficulté qui annule les mesures dirigées à améliorer et moderniser les centres d'exploitation agraire.

MOTS CLÉ.—Structure agraire. Politiques socio-structurelle. Monts de Tolède.